



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Dar cuenta informe valoración sobre 2 y apertura sobre 3

En la ciudad de Granada, a veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta de la valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y apertura sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto para adjudicar el **contrato de servicios denominado "Escuelas de Vacaciones"**, con presupuesto total de 108.794,65 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 02/02/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Ángel Martín –Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a informar sobre la subsanación de deficiencias observadas en el *sobre 1 "Documentación administrativa"* por esta Mesa, en su sesión de 22 de febrero de 2018, dándose cuenta de que la licitadora DECEN S.L. (Proposición nº 4) si ha subsanado las deficiencias en su sobre 1 y que la licitadora VITAEVENTS S.L. (Proposición nº 11) una vez finalizado el plazo concedido para subsanar, NO ha aportado la documentación requerida, por lo que se propone su exclusión de la licitación.

A continuación se procede a dar cuenta del informe emitido por los Técnicos del Servicio de Educación de 21 de marzo de 2018, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Lote A: Distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro

LICITADORAS	Puntuación Total Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2)
Asociación Cultural y Deportiva OS ZAGALES D'ARAGON	16,5 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	31,5 puntos
DEPORA Actividades Educativas y Deportivas S.L.,	35 puntos
DECEN S.L.	15,5 puntos
FORONLINE LEX S.L.	12 puntos
GRANADA ACTIVA S.L.	9,5 puntos
EDUCAMEX MULTISERVICIOS S.L.	21 puntos
GRANALOHA S.L.	28 puntos
ESAVENTURA S.L.	20 puntos
CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES S.C.A.	37,5 puntos

Lote B: Distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín

LICITADORAS	Puntuación Total Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2)
Asociación Cultural y Deportiva OS ZAGALES D'ARAGON	16,5 puntos
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	31,5 puntos
DEPORA Actividades Educativas y Deportivas S.L.,	35 puntos
DECEN S.L.	15,5 puntos
FORONLINE LEX S.L.	12 puntos
GRANADA ACTIVA S.L.	9,5 puntos
EDUCAMEX MULTISERVICIOS S.L.	21 puntos
GRANALOHA S.L.	28 puntos
ESAVENTURA S.L.	20 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática”** de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **Asociación Cultural y Deportiva OS ZAGALES D'ARAGON**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:

*** LOTE A (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)**

1.- Recursos humanos (ratio) 13 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,40 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,10 euros por menor/día.
- **Aula matinal: 2 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,50 euros por menor/día
- **Comedor: 4,80 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,20 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

*** LOTE B (distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín)**

1.- Recursos humanos (ratio) 13 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,40 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,10 euros por menor/día.
- **Aula matinal: 2 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,50 euros por menor/día
- **Comedor: 4,80 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,20 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:

*** LOTE A (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)**

1.- Recursos humanos (ratio) 14 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **8,25 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 0,25 euros por menor/día.
- **Aula matinal:** **2,25 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,25 euros por menor/día
- **Comedor:** **4,5 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,5 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”
- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

*** LOTE B (distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín)**

1.- Recursos humanos (ratio) 14 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **8,25 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 0,25 euros por menor/día.
- **Aula matinal:** **2,25 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,25 euros por menor/día
- **Comedor:** **4,5 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,5 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”
- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil **DEPORA Actividades Educativas y Deportivas S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:

*** LOTE A (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)**

1.- **Recursos humanos (ratio)** 15 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- **Propuesta económica:**

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,5 euros por menor/día.
- **Aula matinal:** **2 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,50 euros por menor/día
- **Comedor:** **4,75 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,25 euros por menor/día.

3. – **Mejoras:**

- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

*** LOTE B (distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín)**

1.- **Recursos humanos (ratio)** 15 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- **Propuesta económica:**

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,5 euros por menor/día.
- **Aula matinal:** **2 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,50 euros por menor/día
- **Comedor:** **4,75 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,25 euros por menor/día.

3. – **Mejoras:**

- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil **DECEN S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:

*** LOTE A (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)**

1.- Recursos humanos (ratio) 1/10 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **5,90 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 2,60 euros por menor/día.
- **Aula matinal: 0,25 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 2,25 euros por menor/día
- **Comedor: 4,20 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,80 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”
- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

*** LOTE B (distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín)**

1.- Recursos humanos (ratio) 1/10 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **5,90 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 2,60 euros por menor/día.
- **Aula matinal: 0,25 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 2,25 euros por menor/día
- **Comedor: 4,20 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,80 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”
- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 5: correspondiente a la mercantil **FORONLINE LEX S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:

*** LOTE A (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)**

1.- Recursos humanos (ratio) 12 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a) y un coordinador por lote.

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **6,99 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,51 euros por menor/día.
- **Aula matinal:** **0,50 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 2 euros por menor/día
- **Comedor:** **4 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por menor/día) de 1 euro por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”
- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

*** LOTE B (distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín)**

1.- Recursos humanos (ratio) 12 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,09 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,41 euros por menor/día.
- **Aula matinal:** **0,50 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 2 euros por menor/día
- **Comedor:** **4 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por menor/día) de 1 euro por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”
- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 6: correspondiente a la mercantil **GRANADA ACTIVA S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:

*** LOTE A (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)**

1.- Recursos humanos (ratio) 12 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,45 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,05 euros por menor/día.
- **Aula matinal:** **2,15 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,35 euros por menor/día
- **Comedor:** **4,70 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,30 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

*** LOTE B (distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín)**

1.- Recursos humanos (ratio) 11 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,25 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,25 euros por menor/día.
- **Aula matinal:** **2,05 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,45 euros por menor/día
- **Comedor:** **4,70 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,30 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 7: correspondiente a la mercantil **EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:

*** LOTE A (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)**

1.- **Recursos humanos (ratio)** 12 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- **Propuesta económica:**

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,19 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de **1,31 euros por menor/día**.
- **Aula matinal:** **2,24 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de **0,26 euros por menor/día**
- **Comedor:** **4,41 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de **0,59 euros por menor/día**.

3. – **Mejoras:**

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)

*** LOTE B (distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín)**

1.- **Recursos humanos (ratio)** 12 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- **Propuesta económica:**

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,19 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de **1,31 euros por menor/día**.
- **Aula matinal:** **2,24 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de **0,26 euros por menor/día**
- **Comedor:** **4,41 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de **0,59 euros por menor/día**.

3. – **Mejoras:**

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 8: correspondiente a la mercantil **GRANALOHA S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

*** LOTE A (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)**

1.- Recursos humanos (ratio) 13 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,48 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,02 euros por menor/día.
- **Aula matinal: 2,25 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,25 euros por menor/día
- **Comedor: 4,50 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,50 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”
- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

*** LOTE B (distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín)**

1.- Recursos humanos (ratio) 13 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,48 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,02 euros por menor/día.
- **Aula matinal: 2,25 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,25 euros por menor/día
- **Comedor: 4,50 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,50 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)
- Aperitivo a media mañana de zumo + emparedado de embutido/derivados lácteos o similar
- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”
- Proporcionar una camiseta a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 9: correspondiente a la mercantil **ESAVENTURA S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

* **LOTE A** (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)

1.- **Recursos humanos (ratio)** 13 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,20 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,30 euros por menor/día.
- **Aula matinal: 2,20 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,30 euros por menor/día
- **Comedor: 4,50 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,50 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

-NO

* **LOTE B** (distritos Chana, Beiro, Norte y Albaicín)

1.- **Recursos humanos (ratio)** 13 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **7,20 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 1,30 euros por menor/día.
- **Aula matinal: 2,20 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por menor/día**) de 0,30 euros por menor/día
- **Comedor: 4,50 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por menor/día**) de 0,50 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

-NO

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 10: correspondiente a la mercantil **CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES S.C.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:

* **LOTE A** (distritos Zaidín, Genil, Ronda y Centro)

1.- **Recursos humanos (ratio)** 12 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

2.- Propuesta económica:

- **Por estancia** de los/as niños/as: **8 euros por menor/día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por menor/día**), de 0,50 euros por menor/día.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 5SE/2018

- **Aula matinal: 2 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (2,50 euros por menor/día) de 0,50 euros por menor/día
- **Comedor: 5 euros por menor/día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por menor/día) de 0 euros por menor/día.

3. – Mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo+ fruta/galletas (alternativamente)

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Excluir** la proposición nº 11 correspondiente a la empresa licitadora VITAEVENTS S.L., al no haber subsanado los defectos detectados en el *Sobre 1 "Documentación Administrativa"*, en el plazo otorgado al efecto.

2º.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas que continúan en el procedimiento, al objeto de su valoración.

3º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L., DEPORSА Actividades Educativas y Deportivas S.L, y FORONLINE LEX S.L.,

A las catorce horas y veinte minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

